

Daniel Rodríguez Vergara. *Análisis de relaciones interclausulares desde la perspectiva sistémico-funcional*. Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2020; 321 pp.

BEATRIZ G. GRANDA
Universidad Nacional Autónoma de México
bgranda@unam.mx

*d*aniel Rodríguez Vergara expone en este libro una investigación destinada a identificar, describir y cuantificar las combinaciones clausulares que se realizan léxico-gramaticalmente en textos académicos; particularmente en artículos de revistas especializadas en lingüística aplicada y en dos de sus subtextos: la introducción y la conclusión. Se trata de un estudio probabilístico en el sentido de que atiende a la frecuencia en la elección de los sistemas de combinación clausular que son actualizados en los textos, y es también una investigación de corte contrastivo, ya que establece una comparación de las relaciones interclausulares de textos en español y en inglés.

Específicamente analiza cuatro sistemas de combinación clausular: el sistema de TAXIS (hipotaxis y parataxis), el sistema de TIPO LÓGICO SEMÁNTICO (expansión y proyección), el sistema de ITERACIÓN (intrincación gramatical) y el sistema de RECURSIÓN (incrustación gramatical).

Para el diseño metodológico de esta investigación, Rodríguez Vergara toma como base el modelo gramatical de la teoría lingüística sistémico-funcional (LSF) (Halliday 1985, 1994). Con el propósito de guiar al lector en la comprensión de los aspectos esenciales de una teoría compleja socio-semiótica, enfocada en la creación de significados, los primeros cuatro capítulos (de ocho que conforman el libro) están dedicados a la revisión de la literatura sobre la LSF.

El autor inicia la reflexión teórica con la descripción de las *categorías* y *escalas* (unidad, rango, estructura, clase, sistema y delicadez y exponencia) que conforman los diferentes niveles, necesarios para llevar a cabo un análisis textual, de las cuales la escala de *sistema* cobra más importancia, ya que permite esclarecer la manera en

que todas las categorías y niveles del lenguaje y el contexto se relacionan¹. El sistema es el potencial de recursos lingüísticos que se actualiza en construcciones sintagmáticas a través de las elecciones que hacen los hablantes en la producción de textos. Desde esta visión sistémica, la lengua se describe a través del eje paradigmático; a diferencia de las corrientes estructuralistas, como menciona el autor, esta corriente se ocupa de describir “aquello que se dice” en relación con “aquello que se pudo haber dicho” (p. 28).

La descripción de las funciones de la lengua² (microfunción, macrofunción y metafunción) es otro de los aspectos en que se hace énfasis, particularmente en las *metafunciones*, que caracterizan el lenguaje del adulto y se vuelven la principal forma de organización lingüística (Halliday 1985).

Finalmente, Rodríguez Vergara se refiere a los tres vectores³ en torno a los cuales se organiza el espacio semiótico que conforma el lenguaje: *estratificación*, *instanciación* y *metafunción*.

Los *estratos* (denominados “niveles”, en un primer momento) son las “capas” por las que pasa el análisis de las unidades de la lengua: la fonética, la fonología, la léxico-gramática y la semántica⁴.

La *instanciación* resulta de la manera de categorizar de la LSF: en términos de *gradación*; la léxico-gramática, por ejemplo, se concibe como toda la red de sistemas en que está compuesta la forma del contenido del lenguaje, en la que el léxico y la gramática se presentan como los polos opuestos de un continuo. La *instanciación* es la actualización del sistema en ese continuo, es lo que vincula el sistema con su manifestación observable. Así, el sistema es todo el conjunto de relaciones, y la instancia es la actualización del potencial que representa el lenguaje⁵.

El vector de la *metafunción* se refiere a los diferentes tipos de significado: ideacional, interpersonal y textual; la ideacional se refiere a la capacidad de construir la realidad en términos de procesos, eventos, estados y acciones; la interpersonal permite la interlocu-

¹ El modelo de categorías y escalas responde a una propuesta inicial de Halliday (1961), publicada en artículo, que se enfoca en la descripción puramente gramatical de la lengua; más tarde este modelo se fue expandiendo con la inclusión de otros factores tales como el contexto y la semántica para conformar la teoría sistémico-funcional.

² Estas funciones surgen del estudio que hace Halliday (1975, 1976) acerca de la manera en que el lenguaje evoluciona en el individuo.

³ Estas nociones ya se vislumbran, de acuerdo con el autor, en *An Introduction to Functional Grammar* (1985a), publicación en la que se conforma la teoría sistémico-funcional.

⁴ La organización del sistema semiótico del lenguaje comprende un estrato de contenido y uno de expresión del contenido. En el plano del contenido encontramos el estrato semántico y el estrato léxico-gramatical.

⁵ Algunas formas, por ejemplo, los sustantivos, adjetivos, verbos, se ubican más del lado léxico del continuo, mientras que otras formas como artículos o preposiciones que cumplen una función gramatical se ubican en el polo opuesto.

ción entre los hablantes, y la textual los faculta para crear textos coherentes y cohesivos. El significado proviene de la configuración de cierto tipo de funciones que conforman lo que en LSF se denomina estructura.

En el capítulo II se presentan tres fenómenos que han funcionado como guía para el análisis textual, desde la perspectiva sistémico funcional: el contexto, la semántica y la léxico-gramática.

El *contexto* es el estrato del contenido y la lengua la expresión del contenido. Al igual que el lenguaje, el contexto tiene lugar en un continuo de instanciación. Del lado del sistema se encuentra el *contexto cultural*, y del lado de la instancia, el *contexto situacional*⁶. Los textos pueden formar subsistemas de acuerdo con el *tipo* y el *registro*. Así, “un texto con ciertas características léxico-gramaticales y semánticas podría formar parte de un grupo de textos llamados «artículos de investigación». Éstos a su vez forman parte del registro académico, y todo el conjunto de registros forma el potencial total de la lengua española” (p. 37).

En otro apartado se refiere a la semántica, que en esta teoría se describe como una parte del contenido de la estratificación del lenguaje. El autor hace hincapié en los diferentes significados regidos por las metafunciones: el significado ideacional, el interpersonal y el textual.

La léxico-gramática es el nivel que agrupa las opciones léxicas y gramaticales que los hablantes tienen a su disposición. Así como en el estrato semántico hay tres tipos de significado, en la léxico-gramática encontramos sistemas que realizan cada uno de estos significados. Se describen los sistemas de *transitividad*, *modo* y *modalidad*, imprescindibles para la comprensión de los procedimientos metodológicos de esta investigación, desde una perspectiva del uso de la lengua.

El capítulo III introduce el tema principal del libro, el significado lógico, que proviene de la manera en que las unidades lingüísticas se relacionan entre sí a partir de una construcción mental experiencial (Berry 1996). Las figuras –formadas por un proceso, uno a tres participantes y un número de circunstancias– pueden conectarse una con otra y de esta manera conforman una secuencia con significado lógico. El correlato léxico-gramatical de las figuras son las cláusulas, y los correlatos léxico-gramaticales de las secuencias son los *complejos clausulares*.

Las relaciones interclausulares se describen en términos de vectores, de categorías y de funciones. El vector de estratificación permite explicar la manera en que el complejo clausular se relaciona con las categorías lógico-semánticas de *proyección* y de *expansión*.

⁶El *contexto situacional* está vinculado con la noción de *variación lingüística*. Se consideran tres tipos de variación lingüística: de *dialecto*, de *código* y de *registro*. En particular el registro es la adecuación del texto al contexto comunicativo. El autor se enfoca en describir las tres dimensiones contextuales referidas al registro: el *campo*, el *tenor* y el *modo*, y la *configuración contextual* (Hasan 1978; Halliday y Hasan 1989) que se refiere a la “disposición” de todas las características contenidas en un texto referida al campo, al tenor y al modo (p. 60).

Se refiere a la *metáfora gramatical* como una manera alternativa⁷ de codificación de la semántica y la léxico-gramática, y se enfoca en la descripción de las *metáforas ideacionales* (*experienciales* y *lógicas*), que son las que utiliza en el análisis textual de la investigación. Retoma la categoría de estructura para dar cuenta de la *iteración*, es decir, de la capacidad de las cláusulas de formar complejos, y a través de la escala de rango se enfoca en describir las jerarquías de las diferentes construcciones gramaticales que pueden formar parte de las cláusulas: complejo clausular, cláusula y grupo⁸. Se describen las características y tipologías de las relaciones interclausulares y se concluye que sólo las cláusulas de rango estable contribuyen a la formación de complejos clausulares, es decir, que son las únicas capaces de formar estructuras iterativas y contribuir con la *intrincación gramatical* (Halliday 1989).

Cuando un par de cláusulas se unen, se ponen en funcionamiento dos sistemas: el sistema de RELACIÓN LÓGICO-SEMÁNTICO y el sistema de TAXIS que se describe en el capítulo IV.

Del sistema lógico-semántico se caracteriza la *proyección*, que se refiere a los nexos cuyas cláusulas representan figuras de diferente orden de realidad (Halliday y Matthiessen 1999), y la *expansión*, a nexos en donde una cláusula amplía el significado de otras en términos de una secuencia lógica, que puede ser reiterativa o de *elaboración*, aditiva o de *extensión*, y calificativa o de *realce*. Del sistema de TAXIS distingue entre *parataxis* e *hipotaxis*⁹.

A partir de la intersección de ambos sistemas (lógico semántico y táctico) se describen los tipos de relaciones interclausulares con ejemplos ilustrativos en español e inglés que preparan al lector en la comprensión de cómo se llevó a cabo la descripción de los textos de esta investigación.

Se enfatiza el hecho de que, por ser la gramática sistémico funcional un sistema de *posibilidades* disponibles en la lengua, el hablante tendrá opciones para relacionar las cláusulas con uno u otro tipo de taxis (parataxis/hipotaxis) y a través de uno de los dos tipos de relación lógico-semántica (proyección/expansión). Al ser ciertas opciones de la lengua (des)favorecidas en ciertos contextos, también se trata de un sistema de *probabilidades*.

Los últimos cuatro capítulos están destinados a explicar la metodología y los resultados de la investigación. En el capítulo V se detallan los objetivos generales y específicos ya esbozados al inicio de esta reseña y se enuncian las hipótesis vinculadas con la comparación que se realiza entre subgéneros (introducciones y conclusiones) dentro de cada una de las lenguas (español e inglés), donde se pretende encontrar constantes, y la comparación de cada uno de los subgéneros entre ambas lenguas, donde se espera encontrar diferencias. El estudio se lleva a cabo en un corpus de 80 artículos científicos (40 en español y 40 en inglés) provenientes de revistas especializadas.

⁷ Mediante una *metáfora de modo* se puede, por ejemplo, ordenar a través de una pregunta (*¿podrías pasarme la sal?*) (p. 79).

⁸ A través de la escala de rango se pueden caracterizar las opciones léxicas y gramaticales de acuerdo con su comportamiento articulatorio (Halliday y Mathiessen 2004).

⁹ En la gramática tradicional se clasifican como oraciones coordinadas y subordinadas.

Siempre atendiendo al interés de llegar a un público amplio, incluidos aquéllos con poca experiencia en el campo de la lingüística, los procedimientos de análisis son explicados y ejemplificados en cada una de las etapas, comenzando por la manera de segmentar los textos en las diferentes unidades de análisis y de marcar las relaciones tácticas y los tipos lógico-semánticos. Para el análisis estadístico, se parte de un texto aislado que se usa como ejemplo para presentar con toda claridad la manera en que se obtuvieron las estadísticas de las unidades de análisis y de tipos de taxis y de lógico semánticos de los nexos clausulares (la parte medular de la investigación). Se registran también las estadísticas correspondientes a la intrincación y la incrustación clausular en cada complejo clausular de los subtextos, y las estadísticas correspondientes al uso de conectores explícitos de las relaciones interclausulares.

El capítulo VI está dedicado a presentar los resultados en términos de las cifras totales y promediales de las unidades de análisis de todos los textos, y de comparación y contraste de las probabilidades de los sistemas de combinación clausular (taxis y tipo lógico semántico). En el capítulo VII se realiza un repertorio de los conectores que acompañan a cada tipo de nexo clausular, y en el capítulo VIII se exponen los resultados del sistema de iteración (se compara y se contrasta la intrincación gramatical en términos de número de cláusulas de rango estable contenidas en cada oración y los resultados) y de recursión (se compara y contrasta la incrustación gramatical en términos de número de cláusulas de rango cambiado contenidas en cada oración). Finalmente se exponen las conclusiones, implicaciones y contribuciones del estudio.

Cabe destacar, como parte de las implicaciones, el hecho de que el análisis de los nexos clausulares revela patrones de asociación entre los tipos de taxis y de relación lógico semántica, entre los que destacan la preferencia de la proyección y el realce por la hipotaxis, y la preferencia de la extensión por la parataxis; estos patrones son significativos en el ámbito de los textos científicos estudiados, lo cual da soporte a la teoría de que los sistemas gramaticales son inherentemente probabilísticos, y también apoyan la idea de que el registro representa un ajuste de probabilidades sistémicas (en el caso de este estudio, los sistemas de nexo clausular se ajustan al registro científico). También se mostró que existen diferentes perspectivas para entender la complejidad gramatical, de las cuales en este estudio se mostraron la de intrincación gramatical y la de incrustación gramatical.

Este libro tiene el mérito de dejar constancia de la manera en que se llevó a cabo una investigación desde una perspectiva del lenguaje como un sistema complejo, dinámico y abierto que se actualiza en la instancia particular de los textos estudiados, lo cual no es frecuente, ya que no existen publicaciones que describan los procedimientos utilizados para realizar un análisis de esta naturaleza (Srinivas 2009). Por otro lado, es de destacar la atención que se presta a la manera de transmitir el estudio con el propósito de llegar a un perfil amplio de lectores que podrán beneficiarse de este estudio (más aún considerando la escasez de publicaciones en español sobre el tema). Es, también, una muestra de una metodología poco usual, de índole abductiva, que difiere de los procedimientos

y metodologías tradicionales¹⁰, en el sentido de que busca hacer una descripción en un ámbito restringido en cuanto al registro, el género y los subgéneros textuales, que le permiten generalizar a partir de la identificación de patrones lingüísticos en textos auténticos y luego cotejarlos con categorías de un modelo lingüístico (Matthiessen 2007). Sus resultados tanto refuerzan la teoría como abren puertas para futuros estudios en otros ámbitos. El análisis aquí expuesto sobre el fenómeno de combinación clausular puede ser de utilidad en campos como la pedagogía de lenguas, la traductología, la lingüística de corpus, entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

- BERRY, Margaret. 1996. "What is theme? A(nother) personal view", en Margaret Berry, Christopher Butler, Robin Fawcett y Guowen Huang (eds.), *Meaning and Form: Systemic Functional Interpretations*. Norwood: Ablex, pp. 1-64.
- HALLIDAY, Michael. 2002. "Categories of the theory of grammar", en Jonathan J. Webster (ed.), *On Grammar. Vol. 1*. Londres: Bloomsbury, pp. 37-94.
- HALLIDAY, Michael. 1985. *An Introduction to Functional Grammar*. Londres: Edward Arnold.
- HALLIDAY, Michael. 1989. *Spoken and Written Language*, 2ª ed. Oxford: Oxford University Press.
- HALLIDAY, Michael. 1994. *An Introduction to Functional Grammar*, 2ª ed. Londres: Edward Arnold.
- HALLIDAY, Michael y Christian MATTHIESSEN. 2004. *An Introduction to Functional Grammar*, 3ª ed. Londres: Edward Arnold.
- MATTHIESSEN, Christian. 2007. "Lexicogrammar in systemic functional linguistics: descriptive and theoretical developments in the IFG tradition since the 1970s", en Ruqaiya Hasan, Christian Matthiessen y Jonatan J. Webster (eds.), *Continuing Discourse on Language*, Londres: Equinox, vol. 2, pp. 765-858.
- SRINIWAS, S. 2009. "Methods and procedures for a systemic functional analysis: an investigation into clause complexing relations", *Journal of Modern Languages* 19: 131-156.

¹⁰ Los métodos tradicionales suelen buscar evidencias que sustenten una proposición inicial (razonamiento en el que se deduce de lo general a lo particular) o generalizar a partir de la búsqueda de muestras de diversos tipos (razonamiento que va de lo particular a lo general).